

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-217/24

Corresponde al Expe. Nº 2773/24

BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

VISTO:

Que la asignatura Modelos de Software se dicta para alumnos de 2° año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Ignacio Niveyro reúne antecedentes adecuados para desempeñarse como Auxiliar de Docencia de la materia antes mencionada durante el segundo cuatrimestre;

Que por resolución CDCIC- 188/24 *Expe. 2613/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27021081), vacante por renuncia del Lic. C. Briguez (Leg. 12352) aprobada por Res. CDCIC-183/24;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, dicha contratación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar al Señor Ignacio Omar NIVEYRO CHIOFALO (Leg. 16140) para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignaturas "Modelos de Software" (Cód. 7821), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 20 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá la remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".

ARTICULO 3º: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27021081), efectuado por resolución CDCIC-188/24 *Expe.2613/24.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-217/24

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-----